

EN EL RANKING DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

# SERNAC destaca a USerena como la tercera universidad de Chile con menos reclamos

**EQUIPO EL DÍA** / La Serena

La **Universidad de La Serena** está entre las universidades mejor evaluadas en un estudio realizado por el Servicio Nacional del Consumidor que evalúa la evolución de los reclamos, los motivos subyacentes y el comportamiento de respuesta de las instituciones.

**Aparece en el estudio realizado por el Servicio Nacional del Consumidor donde analiza los reclamos realizados por estudiantes contra universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile.**

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) dio a conocer su "Ranking de Reclamos en Educación Superior", estudio donde analiza los reclamos realizados por estudiantes contra universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile, y donde la **Universidad de La Serena** destaca entre las instituciones con menos denuncias en el periodo 2022 - 2024.

Entre las universidades chilenas, la U. de La Serena ocupa la tercera posición -junto a las Ues de Tarapacá y Católica de Valparaíso - con 0,4 reclamos por cada 1.000 matrículas. Y se encuentra entre las mejor evaluadas en cuanto a la relación entre el número de estudiantes matriculados y los reclamos presentados ante el



Entre las universidades chilenas, la U. de La Serena ocupa la tercera posición -junto a las Ues de Tarapacá y Católica de Valparaíso - con 0,4 reclamos por cada 1.000 matrículas.

SERNAC.  
 "Los resultados de este ranking, donde la Universidad de La Serena se encuentra bien posicionada, reflejan el trabajo serio, responsable y de calidad que se desarrolla a nivel institucional en todos sus ámbitos, en especial, en aquellos procesos relacionados con los y las estudiantes. Lo anterior es reconocido por ellos y sus familias, lo que queda demostrado en la alta preferencia de los y las jóvenes que han elegido a nuestra institución para matricularse en algunas de nuestras carreras en este proceso de Admisión 2025", expresó la Rectora Dra. **Luperfina Rojas**.

Cabe recordar que el estudio del SERNAC tiene como objetivo fortalecer la transparencia y entregar herramientas a los futuros estudiantes para tomar decisiones informadas, sobre todo en este período de ma-

trículas, ya que analiza aspectos relacionados a la protección de los derechos del consumidor, como reclamos relacionados con problemas

en las formalidades contractuales, a término de contrato o disputas financieras como el no reconocimiento de deudas, entre otras.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera